

El Obrero Gráfico

Continuación de LA UNIÓN TIPOGRÁFICA

Órgano de la Federación Gráfica Española

Madrid, mayo-junio de 1922

Ante el próximo Congreso de la U. G. T.

La trascendencia que entraña todo Congreso nacional sube de punto en el que la Unión celebrará en el presente año, porque de él se esperan resoluciones que, al reafirmar los principios que tantos días de gloria dieran a la clase obrera organizada, pongan término al desasosiego y desorientación que en ella existe.

En las cuestiones fundamentales y de táctica que puedan debatirse ya se pronunció nuestra Federación en su último Congreso, y con relación a lo acordado nos remitimos a las mociones aprobadas acerca de la Unión General de Trabajadores y la cuestión de las Internacionales, Mutualismo y Declaración de principios, que constituyen el acuerdo que los delegados han de llevar al dicho Congreso de la Unión.

Los federados pueden consultar su texto en el número de EL OBRERO GRÁFICO correspondiente al mes de octubre del año pasado.

El Comité *ugetista* ha tenido el excelente acuerdo de recoger en un orden del día los principales asuntos de actualidad acerca de los cuales debe recaer acuerdo.

Con ello ha conseguido — e indudablemente tal fué su propósito — impedir el confusionismo que origina la presentación de proposiciones aisladas sin nexo orgánico alguno, toda vez que, al llevar tales asuntos el Comité ya estudiados, queda la labor de las Secciones circunscrita a la presentación de enmiendas, y simplificada, por tanto, la discusión.

Interesantísimos son los tales temas; pero entre ellos hay uno que, por su carácter general y la novedad que encierra, debe merecer el más minucioso análisis de los afiliados: el referente a la intervención de los trabajadores en las industrias.

El logro de tal reivindicación, que hemos de considerar como de carácter preferente, supone una absoluta y completa modificación del concepto que actualmente se tiene de las respectivas funciones del capital y del trabajo en la economía de las industrias.

Acerca de su alcance y significado se opina de todas suertes.

Frente a los que la consideran como una etapa precisa para conseguir la socialización de los medios de producción, transformación y cambio, están los que ven en ella una cooperación prestada al actual régimen capitalista.

Se la reputa como elemento revolucionario, y también como colaboración de clases.

Todo eso puede ser. Ello dependerá de nuestra forma de actuar.

Si una vez obtenida nos limitamos a disfrutar de las ventajas económicas y condiciones de trabajo que nos proporcione, será colaboración de clases. Si, por el contrario, nuestro punto de vista es el de conseguir capacitación y conocimiento pleno del funcionamiento y relaciones de las industrias entre sí, es evidente que será instrumento revolucionario y etapa hacia la socialización.

Como puntos de partida para su estudio, por contener ellos la medula de tal reforma, pueden considerarse los siguientes:

- 1.º Quién ha de ejercer la intervención, los obreros o el Sindicato.
- 2.º Dada la realidad del momento, a qué categoría de industrias ha de alcanzar la intervención y cuáles han de ser exceptuadas.
- 3.º Aspectos de las industrias que han de intervenirse.
- 4.º Composición de la Comisión de control.

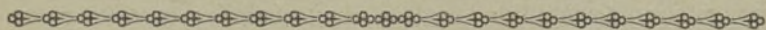
La representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales tiene presentada en dicho organismo una moción acerca de tal extremo, de la que ya tienen noticia los federados por haberla publicado *El Socialista*.

Para comprender la trascendencia de los demás temas, basta su solo enunciado: Creación de la Federación Nacional de Agricultores, Conducta a seguir ante la resuelta actitud de los patronos de rebajar los salarios, Crisis de trabajo, Jornada de ocho horas, Cuestión internacional...

El Comité de la Federación se cree obligado, dada la calidad de los asuntos puestos a debate y la trascendencia que en el porvenir de la clase trabajadora organizada han de tener los acuerdos que en el Congreso se adopten, a recomendar a los federados el más meditado estudio, tanto del orden del día del Comité de la Unión cuanto de las demás proposiciones que las Secciones presenten.

A ello estamos obligados para demostrar que la Federación Gráfica Española se preocupa de todas las cuestiones que al mundo del trabajo afectan, que labora constantemente por su propio avance y perfeccionamiento, que siente anhelos e inquietudes, que no quiere quedar rezagada del concierto general...

Si así no procediéramos, tendrían derecho los trabajadores a considerar a la entidad como una Sociedad sin ideales, adormecida por los beneficios del mutualismo, y a su Comité Central como a una junta burocrática, atenta sólo a la administración de las cantidades recaudadas e incapaz de recoger e impulsar el sentir de quienes les confiaron la defensa, no sólo de sus intereses materiales, sino de lo que es más precioso, del tesoro de su espiritualidad y esperanzas.



Los Estatutos Próxima a terminarse la impresión de los Estatutos de la Federación Gráfica con las reformas acordadas en nuestros dos últimos Congresos, dentro de la primera quincena de julio serán remitidos a las Secciones y Grupos para su distribución entre los respectivos federados.

DE UNA PROPUESTA

Como oportunamente comunicamos a nuestros compañeros en la circular núm. 53, de 9 marzo último, la Sección de Cajistas de Madrid hizo la propuesta de que se invitara al Comité de la Federación a que éste se dirigiera a las Secciones y Grupos preguntándoles si entendían si el subsidio de paro se podría aplicar a los presos que carecieran del socorro federal por ese concepto.

Trascurrido el plazo establecido para la admisión de opiniones, así que también su prórroga, la encuesta dió el siguiente resultado:

SECCIONES	En pro de la propuesta	En contra.	Abstenidos.
San Sebastián.....	98		
Tarragona.....	2	33	2
Segovia.....	34		7
Guadalajara.....		24	
Tolosa.....	12		
Badajoz.....		35	
Tortosa (1).....	24		1
Avilés.....		4	
Salamanca.....	70		
Zaragoza.....		49	4
Madrid (Impresores).....	16	73	15
Idem (Cajistas) (2).....			
Idem (Encuadernadores).....		25	
Pamplona.....	9	7	
Ferrol.....	2	27	1
Reus.....		35	
Valencia.....		115	
Vitoria.....		20	
León.....	25		10
Santander.....		38	
Logroño.....	1	14	1
	293	499	41

Queda, pues, desechada la proposición de Cajistas de Madrid por 499 votos en contra, 293 en favor y 41 abstenidos.

Pro Rusia La Sección de Zaragoza ha entregado para la suscripción a beneficio de los rusos 61,10 pesetas, que oportunamente hemos entregado a la Unión General de Trabajadores para su remisión a Rusia.

(1) Esta Sección declara que de aprobarse la propuesta deben ser pagados esos subsidios por las Secciones, a prorrato. De no ser así, retira sus votos en pro de la modificación.

(2) La Sección de Cajistas de Madrid ha acordado abstenerse, por ser proponente.

Dimisiones, renunciias y nombramientos.

El apreciable camarada Toribio Pascual ha tenido que dejar el cargo de Presidente del Comité Central de la Federación Gráfica, por la imperiosa necesidad de tener que atender al restablecimiento de su salud quebrantada.

Los que conocemos mucho tiempo a Pascual sabemos que padece una afección crónica que le obliga a llevar una vida muy metódica y reposada, en evitación de mayores riesgos para su delicado estado de salud.

El recrudecimiento de su enfermedad priva a la Federación del valioso concurso de tan querido compañero que, con su actividad, su sentido práctico y su competencia en la lucha social, cualidades en él tan sobresalientes, es una firme garantía de prestigio y eficacia en la organización y un fiel cumplidor de la misión que se le confie.

El Comité, deseoso de tenerle a su lado el mayor tiempo posible, le propuso que no dimitiera y que se tomase todo el tiempo que necesitara para descansar, hasta encontrar alivio a sus dolencias.

Mas el compañero Pascual, con harto sentimiento suyo y nuestro, insistió en dimitir; pues no era sólo descanso lo que necesitaba, era salud; y ésta no podía dársela el Comité por mucho que se la desee.

Y ante la insistencia de sus razonamientos tuvimos que aceptar su dimisión, con todo sentimiento, confiando en que al correr del tiempo volveremos a verle restablecido de su mal y actuando en la organización con el tesón y el entusiasmo que le caracteriza por la causa del proletariado, que consumió buena parte de su vida tan laboriosa.

— Otra dimisión, no menos sentida por nosotros, es la presentada por el Tesorero del Comité, compañero Dámaso Simón, fundamentándola en que por mucho tiempo tiene a su familia enferma y se ve obligado a dedicarla todo el espacio que le deja libre su trabajo de la imprenta, no pudiendo, por esta causa, seguir en el cargo que tan a satisfacción de todos viene desempeñando.

Como conocemos la razón que le asiste en su determinación, nada objetamos, y el compañero Dámaso, dando una prueba más de su cariño a la Federación, se impone el sacrificio de continuar con nosotros hasta que se elija a otro Tesorero.

— También causan baja en el Comité los compañeros Vocales Luis Lombao y Juan Dorrego; el primero, por su elección de Vicepresidente en la Sección de Impresores, y el segundo por haber sido elegido Contador en la de Encuadernadores.

— Ha renunciado a su cargo de Vocal el camarada Francisco Escola Besada, por su falta de asistencia a las reuniones del Comité, a pesar de las reiteradas comunicaciones que se le dirigieron interesando su asistencia.

* * *

Lamentamos sinceramente estas ausencias de los camaradas que nos ayudaban en la labor federal, poniendo su actividad y sus entusiasmos al servicio de la causa obrera.

* * *

El 22 del corriente junio, previa convocatoria, se procedió, por la Comisión Interventora y Electoral, a la elección de los federados que habrían de ocupar los cinco-mencionados cargos vacantes.

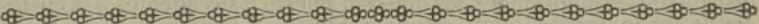
Realizado el escrutinio; la citada Comisión proclamó elegidos, en los cargos que señalan, a los camaradas siguientes:

En el de Presidente, a José Cernadas Pérez.

En el de Tesorero-contador, a Eulogio Quevedo.

En los de Vocales, a Francisco Antequera, Faustino Lozano y César García Iniesta.

Estos compañeros han sido ya posesionados por el Comité en sus respectivos cargos, y se proponen laborar, conjuntamente con los camaradas que les posesionaron, en la prosperidad y engrandecimiento de la Federación Gráfica Española.

 Para las Directivas Con objeto de simplificar y facilitar la comunicación entre el Comité y las Directivas de las Secciones, rogamos a las mismas tengan presente las siguientes instrucciones, si bien algunas ya las vienen cumpliendo:

La correspondencia se dividirá en correspondencia de Secretaría y correspondencia de Administración.

La primera se referirá a la interpretación y aplicación de los Estatutos, a relaciones obrero-patronales, a organización y propaganda, etcétera.

La segunda a remesas de metálico, socorros pagados, cupones, movimiento de federados, etc.

En un mismo pliego de papel no se deberá de tratar simultáneamente ambas cuestiones, sino en pliego separado, poniendo en su cabeza la inscripción de "Secretaría," si pertenecieran los asuntos que en él se expongan al primer caso, y "Administración," si al segundo.

Las Secciones procurarán hacer la liquidación de sus deudas a la Federación mensualmente y DENTRO DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES, y al enviar las remesas de valores deberán acompañar siempre a las mismas la hoja de liquidación, la de cupones y la de socorros pagados, en que se hará relación detallada de cuanto envían.

Los recibos de subsidios deberán ser extendidos en los impresos al efecto enviados y cumplimentados todos los requisitos establecidos, llevando la firma y el número del poderdante cuando ellos sean firmados por poder.

Las que hicieran envíos de valores con otros destinos deberán acompañar a éstos instrucciones sobre el empleo que desean que se dé a sus remesas.

Todos los meses deberán remitirnos las Secciones y Grupos las tarjetas de movimiento de federados y demás, que obran al efecto en su poder.

Esperamos que las Directivas todas tomen buena nota de las preinsertas instrucciones y que las observarán escrupulosamente, ya que ello habrá de favorecer a todos por igual.

Dirijase la correspondencia a Félix Galán, y los giros a Eulogio Quevedo, Piamonte, 2, Madrid (4).

ACCIÓN FEDERATIVA

Bilbao Continúa en el mismo estado la huelga de esta villa. La burguesía bilbaina, intransigente y despótica como pocas, ha formado un bloque antiobrero, dando de lado a sus divisiones políticas y de intereses, teniendo por único lema perseguir al trabajador consciente y retrotraer las condiciones de trabajo de hace medio siglo a nuestros días.

De ahí que cuantas tentativas de solución del conflicto se hayan ensayado se estrellaran contra la tozudez patronal.

Por si esto fuera poco, los patronos bilbainos cuentan con el auxilio resuelto de las autoridades, las que han puesto a sus agentes a la custodia de sus industrias y del personal esquirolo y a la persecución rabiosa de los huelguistas, menudeando las detenciones de éstos con tal motivo, y con pretextos ridículos.

Percatados desde el comienzo de la huelga de la violencia de la lucha, los huelguistas no por eso decaen un momento, pues con todo entusiasmo y abnegación luchan denodadamente por su causa, confiando en el triunfo final.

Ultimamente han logrado que algunos esquirols de *Prensa Bilbaina* retornaran a sus respectivos puntos de procedencia.

Desde el 3 del corriente reanudaron su publicación *La Gaceta del Norte*, *El Pueblo Vasco* y *Euzkadi*, diferenciándose entre sí sólo en la cabeza y la primera plana, pues el resto de las páginas habían servido para esa trinidad pintoresca sin cambiar una línea de texto. De ese modo operetesco se sirven a sí y al público; pues *Prensa Bilbaina* no le publican.

De toda la Península reciben demostraciones morales y materiales de apoyo nuestros federados bilbainos, registrándose el caso, poco corriente en la organización obrera, de que las Secciones de Cajistas e Impresores de Madrid, después de agotado el socorro ordinario y su prórroga de la Federación, subvengan a los gastos que origina la huelga, demostración palmaria de que el nexo federativo sabe borrar las distancias y condensar en una las aspiraciones de los gráficos todos, hecho que debieran tener presente buen número de Sociedades tipográficas que viven una misera vida local, sin ver ni querer ver que más allá de sus límites de población existen otros camaradas que sienten las mismas ansias de bienestar y liberación que ellos, y que con la unión de unos y otros la labor a realizar sería menos penosa y más fructífera.

Desde los primeros días del mes de junio comenzaron nuevas gestiones para la solución de la huelga, interviniendo en las mismas representaciones obreras y patronales, y el alcalde.

Después de largas discusiones se halló por los reunidos una fórmula que fué presentada a la general de la Sección bilbaina, la que acordó, en sesión del día 22 del corriente, nombrar una ponencia que dictaminara sobre las bases elaboradas para resolver el conflicto.

Esta ponencia habrá dado cuenta de sus trabajos el día 26.

Reiteramos nuestro deseo ferviente de que los gráficos bilbainos den digno remate al conflicto que tan valerosamente están sosteniendo desde hace cerca de seis meses.

Astorga Continúa con todo rigor el boicot a las casas de Nicesio Fidalgo y Porfirio Díaz. Valiéndose de sus esquirols, los patronos han llevado a Juzgado a algunos de sus huelguistas, sin que hayan logrado perjudicar en algo a nuestros federados.

Logroño Sigue estacionada la huelga de la casa Hijos de Merino. Una diligencia realizada para llegar a un acuerdo fué esterilizada por la actitud despótica e intransigente de los propietarios de la citada imprenta. Continúa con toda energía el boicot.

Por la Federación En reciente asamblea, por acuerdo unánime, la Sección de Cajistas de Madrid ha tomado la resolución de condonar a la Federación Gráfica el 5 por 100 de la recaudación que a aquella Sección correspondía percibir del organismo nacional por el ejercicio de 1921.

Es esto una elocuente demostración de las sólidas convicciones federalistas de la Sección de Cajas de Madrid y del afecto que ella siente por nuestro núcleo nacional.

Muy de veras agradecemos el rasgo relevante de nuestros camaradas del "Arte", y más que por su valor material, con ser éste grande, por su significación moral, ya que él habrá de servir de noble estímulo a los federados todos para que centupliquen sus fervores por nuestra Federación, que tan importantes y valiosos servicios está llamada a prestar al proletariado poligráfico, contando con la cooperación entusiástica de unos y otros, y dando de lado a las diferencias de detalle que pudieran aparentemente separarlos en general perjuicio.

Nuevas Juntas directivas Los compañeros cuyos nombres publicamos a continuación han tenido el suficiente espíritu de sacrificio para aceptar el ingrato deber de administrar los intereses colectivos de sus camaradas de trabajo:

Huesca. — Presidente, Martín Ainsa; Vicepresidente, Antonio Campé; Secretario, Mariano Martínez; Vicesecretario, Salvador Larroza; Tesorero, Anselmo Longo; Contador, Jesús Cuello; Vocales: Juan José Secoún, Antonio Navasa y José Ferrer.

San Sebastián. — Presidente, Eugenio Langa; Vicepresidente, Ricardo Aznar; Secretario, Eulogio Apezarena; Tesorero, Donato Hijaiva; Vocales: Florentino Rojas, Faustino Troconiz y Javier López.

Cáceres. — Presidente, Antonio Martín; Vicepresidente, José Marcelo; Secretario, Francisco Rodríguez; Contador, Lorenzo Bravo; Tesorero, Jacinto Martín; Vocales: Pedro Falero y Pedro Parra.

Ninguna mejora es verdaderamente eficaz, si ella no es conseguida a expensas de los explotadores. — IVETOT.

VIDA INTERNACIONAL

Italia Los sueldos actuales entre los tipógrafos en las principales capitales italianas son como sigue:

En Milán, los cajistas de remendaje ganan 195 liras semanales, y los de periódico, 264; en Turin, los primeros, 195,50, y los segundos, 223,15; en Génova, los remendistas, 195; en Nápoles, 167 los de trabajos comerciales, y 188 los de periódico.

En Roma los salarios están por bajo de los anteriores, no obstante ser en la vieja ciudad la vida más cara que en las mencionadas capitales.

Con el fin de llegar a una elevación de tarifas, las diferentes ramas de las artes gráficas de Roma se proponen realizar una acción mancomunada, siendo su portavoz *Roma Grafica*, publicación que ha salido a la luz con dicho objeto, y que en uno de sus números se expresa en esta forma con respecto a la cuestión:

"Nosotros estamos ciertos de que la masa tipográfica de nuestra ciudad, sin distinción de escuelas, de tendencias o de opiniones, sabrá apretarse alrededor de nuestra Federación y cooperar con sus directores, conjuntamente, en el estudio y ejecución de los medios más eficaces para conseguir que los salarios de los tipógrafos y similares de Roma sean del mismo nivel que los de los demás camaradas de Italia."

Holgará que hagamos presente nuestra complacencia por la unidad de pensamiento y acción que anima a nuestros colegas romanos, pues nosotros siempre hemos creído que las apreciaciones de orden material o moral nunca pueden ser motivo racional de disgregación o fraccionamiento, ni aun en su aspecto más abstracto, ya que todos estamos de acuerdo en los principios fundamentales de la lucha de clases y en laborar incansablemente por nuestra prosperidad y bienestar integrales, que bien necesitan todas nuestras energías y actividad, sin que distraigamos el más mínimo esfuerzo en las bizantinas luchas internas que tan beneficiosas son al patronato como perjudiciales al proletariado.

— En la región de Piamonte se ha renovado la tarifa, que durará hasta fines de 1923 y 24, según localidad. Oscila esta nueva tarifa entre 140 liras semanales y 176,60, constituyendo una importante mejora para los gráficos piamonteses.

— En Cagliari se ha conseguido un aumento de 7 liras semanales sobre la tarifa vigente.

Francia En Quimper ha terminado la huelga de gráficos. Se consiguió un aumento general en los salarios, en virtud del cual se establece el mínimo de 17 francos por día.

Como los patronos se mostraban irreductibles en lo que se refería al aumento a los jóvenes, la Sección y el delegado regional que intervinieron en el conflicto, convinieron en que los muchachos que tuvieran cinco años de aprendizaje, y no pudieran reanudar el trabajo con el salario de 17 francos, siguieran considerados como huelguistas, dándoles facilidades para hallar ocupación en otras localidades.

— La costumbre de otorgar los patronos a sus obreros, durante determinadas fechas del año, varios días de vacaciones con sueldo, se va extendiendo.

Recientemente lo han concedido las Empresas siguientes:

Imprenta Moderna, de Amiens, con seis días de sueldo y además una prima anual.

Imprenta de la Bolsa, de El Havre, con quince días.

Imprenta Moderna, de Moret, con ocho días.

Imprenta de Jobard y Delorme, de Dijon, con ocho días.

Imprenta de Lamm-Marion, con doce días; las de los diarios *Le Messin*, *La Republique Lorraine*, *La Tribune du Peuple*, *La Libre Lorraine*, con seis días, de Metz.

Imprenta de M. Marin, de Vierzon, con ocho días.

Es de advertir que algunos de estos patronos han concedido espontáneamente aumentos de sueldo a sus trabajadores.

Portugal En reclamación de aumento de salario se hallan en huelga los tipógrafos de Oporto.

Agotados los recursos con que esos camaradas contaban para la lucha, reciben eficaz apoyo económico de los restantes gráficos portugueses, principalmente de los de Lisboa.

El entusiasmo entre los huelguistas no decrece, y a estas horas seguramente habrán triunfado en sus reclamaciones.

— En Olhao se ha constituido una sociedad gráfica, que ha tomado el acuerdo, en primer término, de llevar la asociación a todos los obreros de la imprenta de Algarve, siendo favorablemente acogida la idea por la gran mayoría de éstos.

Federación Gráfica Española

Movimiento de Caja en febrero de 1922.

	Pesetas.
Existencia en 1 de este mes	8.386,41
INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS:	
Cuotas ordinarias de J. Rivero, de Piedrahita, semanas 5 a 8 (recibo núm. 153 del mes)	2,80
Idem id. de A. Esteban, de Ciudad Real, semanas 44 a 4 (1921-22) (núm. 154)	5,40
Idem de fundador de la Sección de Cuenca, 30 federados (núm. 155)	150
	158,20
INGRESOS POR CUOTAS DEL MES DE ENERO Y ANTERIORES DE SECCIONES Y GRUPOS:	
Madrid (Encuadernadores). — Por su liquidación número 1.104	214,50
Santander. — Por su idem núm. 1.105	366
Zaragoza. — Por su idem núm. 1.106	134,90
San Sebastián. — Por su idem núm. 1.107	225
Badajoz. — Por su idem núm. 1.108	150
Gerona. — Por su idem núm. 1.109	80,50
Sumas y sigue.....	1.170,90
	8.544,61

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	1.170,90	8.544,61
Salamanca. — Por su liquidación núm. 1.110.....	101,70	
Vigo. — Por su ídem núm. 1.111.....	158,50	
Cáceres. — Por su ídem núm. 1.112.....	168,10	
Tolèdo. — Por su ídem núm. 1.113.....	63,10	
Madrid (Cajistas). — Por su ídem núm. 1.114.....	5.017,30	
Pamplona. — Por su ídem núm. 1.115.....	82,50	
Guadalajara. — Por su ídem núm. 1.116.....	105,50	
Madrid (Sobreras). — Por su ídem núm. 1.117.....	500	
Madrid (Fundidores). — Por su ídem núm. 1.118.....	50	
León. — Por su ídem núm. 1.119.....	135	
Madrid (Impresores). — Por su ídem núm. 1.120.....	6.481,50	
Madrid (Sobreras). — Por su ídem núm. 1.121.....	3.317,50	
		17.351,60
TOTAL		25.896,21

GASTOS GENERALES:

A H. de V. Rubio, por combustible para la calefacción de Secretaría (recibos núms. 1 y 12 del mes).....	35,25	
A N. Rubio, por un cristal colocado en un armario (número 2).....	4	
Al auxiliar de Secretaría, L. Mejorada, por sus honorarios (núms. 4, 9, 10 y 11).....	308	
Al ídem temporero de ídem, Z. de Rentería, por ídem (números 3 y 7).....	99	
A la Casa del Pueblo, por renta de febrero y gastos de la campaña pro restablecimiento de las garantías (números 5 y 6).....	30	
A T. Sobrino, por encender la estufa (núm. 8).....	4	
Por correspondencia, giros, etc. (núm. 13).....	64,01	
Al oficial de Secretaría, por sus honorarios (núm. 14)...	350	
		894,26

AUXILIOS A LOS FEDERADOS EN EL MES DE ENERO Y ANTERIORES:*Por huelga (art. 32 de los Estatutos):*

A 18 federados de Impresores de Madrid, siete semanas (recibos núms. 299, 305, 306 y 307 del mes).....	1.074	
A 3 ídem de Logroño, cuatro semanas (núm. 402).....	272	
A 39 ídem de Cajistas de Madrid, de una a cuatro semanas (núm. 406).....	2.630	
A 5 ídem de Astorga, dos semanas (núm. 466).....	128	
A 3 ídem. de Encuadernadores de Madrid, tres semanas (núm 637).....	192	
		4.296

Por despido injusto (art. 35):

1.038, Ramón Segura, de Cajistas de Madrid (núms. 438, 518 y 607 del mes).....	72	
1.096, Julián Rico, de Impresores de Madrid (núms. 268 y 300).....	24	
1.220, Manuel Otones, de ídem (núms. 269 y 301).....	36	

Sumas y sigue..... 132 5.190,26

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	132	5.190,26
1.232, Isidoro Rodríguez, de Impresores de Madrid (números 270 y 302).....	36	
1.523, Lorenzo Mayoral, de ídem (núms. 271 y 303)....	24	
5.715, Manuel Méndez, de ídem (núms. 272 y 304)....	11	
		203
<i>Por paro involuntario (art. 36):</i>		
107, Enrique González, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 409 y 492 del mes)....	33	
209, Miguel Martínez, de ídem (núms. 477, 493, 582 y 669).....	72	
242, José Rubio, de ídem (núms. 494 y 583)	36	
247, Rogelio Díaz, de ídem (núms. 495, 584 y 670)...	54	
376, Florentino Aybar, de Impresores de Madrid (números 253, 278, 413, 498, 587 y 673)	96	
377, Antonio Aybar, de ídem (núm. 228).....	8	
378, Benito Aybar, de ídem (núms. 414, 499, 588 y 674).....	72	
412, Antonio Génova, de ídem (núm. 419).....	18	
436, Ricardo Peña, de ídem (núm. 421).....	18	
504, Juan García, de ídem (núm. 375).....	12	
555, Manuel Pérez, de ídem (núms. 288, 322, 345, 376, 426, 508 y 597).....	60,50	
562, Eleuterio Fernández, de ídem (núms. 323, 346, 427, 509, 598 y 683).....	96	
631, Felipe Fernández, de ídem (núm. 237).....	10	
651, Luis Escalá, de ídem (núms. 377, 428, 510, 599 y 684).....	70	
674, Tomás Lara, de Cajistas de Madrid (núm. 687)...	18	
741, José Rives, de ídem (núms. 514, 603 y 689).....	54	
837, Facundo Yuguero, de Impresores de Madrid (número 291)	12	
898, Manuel Castro, de ídem (núm. 293).....	10	
955, Avelino Barcona, de ídem (núm. 436)	12	
1.013, José Contreras, de Cajistas de Madrid (núms. 437, 517, 606 y 694).....	72	
1.042, Santos Martín, de ídem (núm. 519).....	12	
1.113, Fabián Crespo, de Impresores de Madrid (número 294).....	8	
1.254, Félix Méndez, de Cajistas de Madrid (núm. 696).	18	
1.286, Julio Herranz, de Impresores de Madrid (número 698).....	15	
1.446, Mariano Lacalle, de ídem (núm. 265).....	8	
1.699, Alejandro García, de ídem (núms. 441, 522, 610 y 700).....	72	
1.703, Julio Fragua, de ídem (núms. 442 y 523).....	36	
1.728, Angel Alvarez, de ídem (núm. 295).....	8	
1.822, Higinio Alcántara, de Cajistas de Madrid (números 443 y 524).....	36	
1.837, Angel Alvarez, de ídem (núms. 525, 611 y 701).	54	
1.869, José Baragaño, de ídem (núms. 612 y 702).....	36	
<i>Sumas y sigue</i>	1.136,50	5.393,26

<i>Sumas anteriores</i>		1.136,50	5.393,26
1.958, Joaquín Vera, de Cajistas de Madrid (núms. 444 y 526).....	27		
2.105, Ramón Ardura, de Impresores de Madrid (números 327 y 350).....	24		
2.201, Manuel Fiel, de ídem (núms. 328, 351, 382, 445, 528 y 614).....	90		
2.233, Mariano Lefort, de ídem (núms. 242, 266 y 297).....	24		
2.274, Kurt Kolling, de ídem (núm. 178).....	12		
2.338, Tomás March, de ídem (núms. 329, 352, 383, 447, 529, 616 y 704).....	102		
2.345, Rafael Fernández, de ídem (núms. 353, 384, 446, 530, 617 y 705).....	96		
2.477, Primitivo Fernández, de Cajistas de Madrid (número 618).....	18		
2.582, Manuel Merino, de ídem (núms. 619 y 703).....	36		
2.589, Enrique Archidona, de ídem (núms. 449 y 531).....	33		
2.637, Tomás Cano, de ídem (núms. 450, 532 y 620).....	36		
2.688, Antonio Castro, de ídem (núms. 451, 533, 621 y 706).....	72		
2.796, Agustín González, de Impresores de Madrid (números 534, 622 y 707).....	36		
2.810, Perfecto Dávila, de Cajistas de Madrid (número 452).....	15		
2.871, Francisco Fernández, de ídem (núms. 453 y 708).....	33		
2.882, Daniel Centeno, de ídem (núm. 454).....	18		
3.052, Enrique Labajos, de Impresores de Madrid (números 535 y 455).....	36		
3.053, Eugenio Larraondo, de ídem (núms. 220, 243, 267, 354, 385, 456 y 536).....	64		
3.080, Tomás Robles, de ídem (núms. 457, 537 y 709).....	45		
3.081, Manuel Sánchez, de ídem (núms. 355 y 386).....	24		
3.119, Anastasio Ricote, de ídem (núms. 296, 330, 356, 388, 538 y 710).....	45		
3.245, Ramón Aznar, de Cajistas de Madrid (núms. 459, 539, 624 y 711).....	72		
3.247, Esteban Elías, de ídem (núms. 460, 540, 625 y 712).....	60		
3.343, Félix Pérez, de Impresores de Madrid (núms. 331, 357, 389 y 541).....	54		
3.417, Vicente Rielves, de ídem (núms. 461 y 542).....	24		
3.437, Felipe Labajos, de ídem (núms. 244 y 462).....	30		
3.517, Nicolás Culebras, de Cajistas de Madrid (número 714).....	18		
3.548, Alfredo Morales, de ídem (núms. 463, 543, 626 y 715).....	72		
3.593, Angel Jabardo, de ídem (núm. 716).....	18		
3.767, Julio Valentín, de ídem (núms. 464 y 544).....	27		
3.784, Luis Osuna, de Impresores de Madrid (núms. 390 y 627).....	16		
3.791, Carlos Valdivia, de Cajistas de Madrid (núms. 545 y 628).....	36		
<i>Sumas y sigue</i>	2.449,50	5.393,26	

Pesetas.

	<i>Sumas anteriores</i>	2.449,50	5.393,26
3.797,	Ramón de la Parte, de Cajistas de Madrid (números 546 y 629).....	18	
3.845,	Modesto Moreno, de Impresores de Madrid (números 332, 358, 391, 547, 548 y 630).....	30	
6.175,	Manuela Dávila, de Sobreras de Madrid (números 19, 28, 34, 44, 67, 69, 81, 92, 102 y 108).....	120	
6.177,	Antonia Conesa, de idem (núms. 109, 116, 130, 133, 140, 146, 150, 152, 155 y 162).....	120	
6.333,	Dolores Cuervas, de idem (núms. 20, 29, 35 y 48).....	48	
6.348,	Carmen Muñiz, de idem (núms. 21, 30 y 41).....	36	
6.350,	Julia López, de idem (núm. 36, 55, 57, 66, 78, 86, 101, 107, 115 y 120).....	120	
6.413,	Magdalena Campillo, de idem (núm. 49).....	12	
			2.953,50
	<i>Por enfermedad (art. 41):</i>		
18,	Antonio Briones, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 491 del mes).....	42	
145,	Anselmo Manrique, de idem (núm. 652).....	63	
183,	Mariano Pedrero, de idem (núms. 410 y 663)....	75	
306,	Felipe Casamayor, de idem (núm. 566).....	39	
329,	Carlos de la Cantera, de idem (núm. 660).....	21	
398,	Antonio Espín, de Impresores de Madrid (número 571).....	12	
428,	Alejandro Moreno, de idem (núm. 359).....	27	
438,	Mauricio Pérez, de idem (núms. 363, 371 y 422).....	51	
501,	Victoriano Adillón, de idem (núms. 276 y 287)...	20	
540,	Luis Arce, de idem (núm. 365).....	20	
571,	Policarpo Olmeda, de Cajistas de Madrid (número 569).....	12	
672,	Antonio Ambite, de idem (núm. 487).....	18	
692,	Julio Herranz, de idem (núm. 572).....	33	
710,	Ramón Vara, de Impresores de Madrid (números 180, 198, 223, 252, 310, 333, 432, 479, 573, 649, 650 y 730).....	190	
797,	Antonio Hernández, de idem (núm. 311).....	14	
836,	Emilio Zamorano, de Cajistas de Madrid (número 664).....	51	
907,	Máximo Sanabria, de idem (núm. 485).....	21	
981,	Miguel Alonso, de idem (núm. 693).....	27	
1.056,	Vicente Viejo, de Impresores de Madrid (número 735).....	12	
1.075,	Martín Díaz, de idem (núms. 483, 574 y 653)....	69	
1.092,	Pedro Cortinas, de Cajistas de Madrid (núm. 486)	36	
1.113,	Fabián Crespo, de Impresores de Madrid (números 520, 575, 654 y 695).....	40	
1.158,	Miguel Deusa, de Cajistas de Madrid (núm. 608).....	15	
1.227,	Faustino Pérez, de Impresores de Madrid (número 609).....	22,50	
1.253,	José Giner, de Cajistas de Madrid (núm. 576)...	54	
1.264,	Enrique Valle, de idem (núm. 439).....	9	
	<i>Sumas y sigue</i>	993,50	8.346,76

<i>Sumas anteriores</i>	993,50	8.346,76
1.267, Antonio Otones, de Impresores de Madrid (números 521, 648, 733 y 736).....	93	
1.279, Miguel Cámara, de ídem (núms. 381, 484, 577, 651 y 655).....	70	
1.342, Manuel Garrido, de ídem (núms. 578, 656 y 699).....	51	
1.412, Mariano Tribelli, de Cajistas de Madrid (número 404).....	15	
1.443, José Cernadas, de ídem (núm. 405).....	15	
1.660, Gaspar Rica, de ídem (núm. 440).....	21	
1.705, Agustín del Hoyo, de Impresores de Madrid (número 360).....	8	
1.709, Antonio Rodríguez, de Cajistas de Madrid (número 580).....	10,50	
1.716, Hermenegildo Pastor, de Bilbao (núm. 400).....	6	
1.807, Pedro Martínez, de Cajistas de Madrid (núm. 657).....	12	
1.939, Daniel Capdevila, de ídem (núm. 482).....	12	
1.981, Eusebio Aguirre de ídem (núm. 527).....	42	
2.105, Ramón Ardura, de Impresores de Madrid (número 241).....	12	
2.148, Pedro Pérez, de Cajistas de Madrid (núm. 613).....	52,50	
2.261, Emiliano Tejedor, de Impresores de Madrid (números 177, 201 y 219).....	38	
2.222, Antonio Asiain, de Cajistas de Madrid (núm. 615).....	63	
2.236, Demetrio Montero, de ídem (núm. 570).....	24	
2.290, Juan Fernández, de ídem (núm. 734).....	87	
2.338, Tomás March, de Impresores de Madrid (números 181 y 189).....	20	
2.352, Eusebio Carmona, de ídem (núm. 661).....	12	
2.438, Santiago Alonso, de Cajistas de Madrid (número 448).....	18	
2.484, José Vilas, de Impresores de Madrid (núm. 488).....	15	
2.628, Francisco de Diego, de ídem (núms. 277 y 312).....	28	
2.789, Herminio de Llano, de Cajistas de Madrid (número 665).....	9	
3.005, Luis Préstamo, de ídem (núm. 623).....	12,50	
3.093, Gonzalo Ojeda, de Impresores de Madrid (números 387 y 458).....	26	
3.415, Rafael Herrero, de ídem (núms. 179, 202, 567 y 713).....	49,50	
3.834, Vicente Rodríguez, de ídem (núms. 658 y 662).....	26	
6.175, Manuela Dávila, de Sobreras de Madrid (números 122, 129, 132, 139, 145, 154, 161, 182 y 203).....	180	
6.177, Antonia Conesa, de ídem (núms. 43 y 68).....	30	
6.194, Amparo Rodríguez, de ídem (núms. 163 y 183).....	27,50	
6.202, Encarnación Fernández, de ídem (núms. 93, 103 y 110).....	69	
6.213, Francisco Gordillo, de ídem (núms. 82, 94, 104, 111, 117 y 123).....	123	
6.215, Felisa Sastre, de ídem (núms. 58, 128 y 136).....	66	
6.224, Ana Campillo, de ídem (núms. 134, 141 y 147).....	66	
<i>Sumas y sigue</i>	2.403	8.346,76

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	2.403	8.346,76
6.225, Ricardo Ruiz, de Sobreras de Madrid (núms. 184, 204, 224, 245 y 273).....	90	
6.228, Virginia Cancela, de ídem (núms. 15, 18, 27, 39, 50, 59, 72 y 90).....	180	
6.238, Lorenza Timón, de ídem (núms. 105, 112, 118, 124, 221, 227, 246, 274 y 308).....	165	
6.240, Vicenta Lavín, de ídem (núms. 60, 73, 88, 99, 156, 164, 185, 200, 222 y 247).....	195	
6.241, Cecilio García, de ídem (núms. 157, 165, 186, 205, 225 y 248).....	97,50	
6.243, Julia Barreras, de ídem (núms. 121 y 125).....	42	
6.244, Dominga Garrido, de ídem (núms. 17, 25, 32, 40, 51, 61, 74 y 91).....	150	
6.247, Damiana Reventum, de ídem (núms. 131, 142, 137, 148, 151, 158, 166, 187 y 206).....	150	
6.261, Matilde Magallanes, de ídem (núms. 113, 119, 126, 127, 135, 143, 149, 153 y 159).....	150	
6.264, Natividad Sáez, de ídem (núms. 45, 56, 70, 83 y 95).....	82,50	
6.276, Serafina de Frutos, de ídem (núms. 138 y 144)...	33	
6.285, Lucía Fernández, de ídem (núms. 65, 71, 84, 96, 106 y 114).....	110	
6.292, Sagrario Correas, de ídem (núm. 249).....	30	
6.307, Rosario Méndez, de ídem (núms. 52, 62, 75, 89 y 100).....	99	
6.321, Amparo Olivares, de ídem (núms. 76, 85 y 97)...	46	
6.343, Isabel Muñoz, de ídem (núms. 26, 33, 42, 53, 63 y 77).....	123	
6.350, Julia López, de ídem (núms. 23, 37, 46 y 47)....	90	
6.359, Mercedes Lagoa, de ídem (núms. 24 y 31).....	33	
6.365, Rosario Páez, de ídem (núms. 309, 334, 335 y 361)	84	
6.377, Antonia Hernández, de ídem (núms. 250 y 275)...	33	
6.403, María Iglesias, de ídem (núms. 38, 54, 64 y 79)...	57,50	
6.405, Consuelo Mateos, de ídem (núms. 336 y 362)...	32	
6.841, Carmen Sánchez, de ídem (núms. 87 y 98).....	32,50	
6.842, Cecilia Calderón, de ídem (núms. 16, 22, 188, 207, 251 y 226).....	100	
		4.608

Por inutilidad y vejez (art. 44):

1, Medardo Estada, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 465, 551, 632 y 717 del mes).....	52
3, Francisco Feito, de ídem (núms. 408, 490, 581 y 666).....	52
10, Vicente Solera, de ídem (núms. 392, 471, 552, 633 y 718).....	65
11, Ramón Rodríguez, de ídem (núms. 393, 472, 553, 634 y 719).....	65
14, José Goñi, de ídem (núms. 394, 473, 554, 635 y 720).....	65
19, Juan López, de ídem (núms. 470, 555, 636 y 721)...	52

<i>Sumas y sigue</i>	351	12.954,76
----------------------------	-----	-----------

	<i>Sumas anteriores</i>	351	12.954,76
25,	Tomás Escribano, de Cajistas de Madrid (núme- ro 395)	13	
36,	Rafael del Campo, de idem (núms. 396, 467, 556, 638 y 722)	65	
42,	Felipe Fernández, de idem (núms. 468, 557, 639 y 723)	52	
48,	Alvaro Fernández, de idem (núms. 397, 469, 558, 640 y 724)	65	
80,	Juan J. Martín, de idem (núms. 398, 474, 559, 641 y 725)	65	
81,	Manuel Roselló, de idem (núms. 475, 560, 642 y 726)	52	
86,	Enrique Paradas, de idem (núms. 476, 561, 643 y 727)	52	
252,	Jesús Márquez, de idem (núms. 411, 496, 585 y 671)	52	
348,	Manuel Peláez, de idem (núms. 497, 412, 586 y 672)	52	
380,	Enrique Ballesteros, de Impresores de Madrid (núms. 168, 190, 208, 229, 254, 279, 313, 337, 366, 415, 500, 589 y 675)	169	
381,	Matías Barcina, de idem (núms. 169, 191, 209, 230, 255, 280, 314, 338, 367, 416, 501, 590 y 676)	91	
393,	Calixto Díaz, de idem (núms. 170, 192, 210, 231, 256, 281, 315, 339, 368, 417, 502, 591 y 677)	143	
405,	José Flores, de idem (núms. 171, 193, 211, 232, 257, 282, 316, 340, 369, 418, 503, 592 y 678)	143	
418,	José Guijarro, de idem (núms. 172, 194, 212, 233, 258, 283 y 317)	91	
423,	José Martínez, de idem (núms. 318, 341, 370, 420, 504, 593 y 679)	91	
448,	Arturo S. del Valle, de idem (núms. 213, 234, 259, 284, 319, 342, 372, 423, 505, 594 y 680)	143	
489,	Manuel Roca, de idem (núms. 173, 195, 214, 235, 260, 285, 320, 343, 373, 424, 506, 595 y 681)	117	
492,	Benito Tellado, de idem (núms. 174, 196, 215, 236, 261, 286, 321, 344, 374, 425, 507, 596 y 682)	169	
514,	Juan L. de Guevara, de idem (núms. 478, 562, 644 y 728)	52	
653,	Pedro Margolles, de idem (núms. 429, 511, 600 y 685)	52	
669,	Tomás Mellado, de idem (núms. 176, 197, 216, 238, 262, 289, 324, 347, 378, 430, 512, 601 y 686)	117	
702,	Antonio Recio, de Cajistas de Madrid (núms. 431 563, 645 y 729)	52	
722,	Emilio Prieto, de idem (núms. 433, 513, 602 y 688)	52	
750,	José Tomás, de Impresores de Madrid (núms. 175,		
	<i>Sumas y sigue</i>	2.301	12.954,76

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	2.301	12.954,76
199, 217, 240, 263, 290, 325, 348, 379, 434, 515, 604 y 690)	169	
776, Vicente Orozco, de Cajistas de Madrid (números 480, 564, 646 y 731).....	52	
811, Germán Gómez, de idem (núms. 481, 565, 647 y 732)	52	
880, Evaristo Fuertes, de Impresores de Madrid (números 218, 239, 264, 326, 349, 380, 435, 516, 605 y 692)	77	
		2.651
<i>Por fallecimiento (art. 47):</i>		
145, Anselmo Manrique, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 697 del mes)	138	
183, Mariano Pedrero, de idem (núm. 668).....	138	
306, Felipe Casamayor, de idem (núm. 568).....	138	
418, José Guijarro, de Impresores de Madrid (número 364).....	126	
434, Rafael Pastor, de idem (núm. 298).....	92	
836, Emilio Zamorano, de Cajistas de Madrid (número 691).....	126	
1.253, José Giner, de idem (núm. 579).....	114	
1.279, Miguel Cámara, de Impresores de Madrid (número 697).....	76	
3.046, Rafael Cotillo, de idem (núm. 401).....	76	
4.283, Vicente Alvarrán, de idem (núm. 549).....	76	
4.636, José M. Moreno, de Cajistas de Madrid (número 659).....	114	
5.981, Julio Castiñeira, de idem (núm. 631).....	114	
6.403, María Iglesias, de Sobreras de Madrid (núm. 80)	95	
7.126, Antonio Fernández, de Impresores de Madrid (número 550).....	76	
		1.499
<i>Auxilios por otras causas (art. 49):</i>		
A 1 federado de Impresores de Madrid, cinco semanas, y a 2 idem, cuatro semanas (recibo núm. 167 del mes)	910	
A 3 idem de Cajistas de Madrid, cuatro semanas (número 407)	840	
		1.750
<i>Por sous (acuerdo del Congreso):</i>		
A 2 federados de Cajistas de Madrid (recibo núm. 489 del mes)	10	
A 10 idem de Impresores de Madrid (núm. 160).....	50	
A 1 idem de Segovia (núm. 403).....	5	
A 1 idem de Bilbao (núm. 399).....	5	
		70
TOTAL		18.924,76
RESUMEN:		
Importa el Debe.....		25.896,21
Idem el Haber.....		18.924,76
SUPERÁVIT PARA 1 DE MARZO DE 1922		6.971,45

Además, la Federación tiene un crédito contra la Sociedad de Fotógrafos de Madrid de 900 pesetas, por préstamo en 1 de enero de 1920.

La Federación, por su parte, tiene recibido un préstamo del Sindicato Minero de Asturias de 15.000 pesetas.

El Tesorero, DÁMASO SIMÓN. — V.º B.º: El Presidente, TORIBIO PASCUAL.

Dictamen Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Interventora y Electoral, han examinado las cuentas correspondientes al mes de febrero de mil novecientos veintidos, hallándolas conformes con sus comprobantes. Y para que así conste, lo firmamos en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, a diez de marzo de mil novecientos veintidos. — JOSÉ RIVERA. — LUIS DIEZ ALONSO. — FRANCISCO ANTEQUERA. — FRANCISCO GARRIDO, — JUAN GALLEG0.

Movimiento de Caja en marzo de 1922.

Pesetas.

Existencia en 1 de este mes 6.971,45

INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS:

Entrega de la Sección de Fotógrafos a cuenta de nuestro préstamo (recibo núm. 156 del mes)	330,80
Cuotas ordinarias de L. Marinero, de Reinos, semanas 1 a 15 (núm. 157)	10,50
Interés de nuestra cuenta corriente en el Crédit Lyonnais, segundo semestre de 1921 (núm. 158)	102,40
Cuotas ordinarias de J. Rivero, de Piedrahita, semanas 9 a 13 (núm. 159)	3,50
Donativo del federado F. Antequera, de Encuadernadores de Madrid (núm. 160)	8,75
Cuotas ordinarias de R. Orejón y A. Chapinal, de Madrid, semanas 9 a 11 (núm. 161)	4,20
Resto de la cuota de fundador de 30 federados de la Sección de Cuenca (núm. 162)	150
	610,15

INGRESOS POR CUOTAS DEL MES DE FEBRERO Y ANTERIORES DE SECCIONES Y GRUPOS:

Palma. — Por su liquidación núm. 1.122	100
Zaragoza. — Por su ídem núm. 1.123	124,90
Vigo. — Por su ídem núm. 1.124	43,50
Gerona. — Por su ídem núm. 1.125	64
San Sebastián. — Por su ídem núm. 1.126	351
Burgos. — Por su ídem núm. 1.127	12
Barcelona. — Por su ídem núm. 1.128	498
Badajoz. — Por su ídem núm. 1.129	120
Santander. — Por su ídem núm. 1.130	250
Salamanca. — Por su ídem 1.131	190,50
Tortosa. — Por su ídem núm. 1.132	186,10
León. — Por su ídem núm. 1.133	98,40

Sumas y sigue..... 2.038,40 7.581,60

		Pesetas.
<i>Sumas anteriores</i>	2.038,40	7.581,60
Madrid (Impresores). — Por su liquidación núm. 1.134.	1.678	
Idem (Encuadernadores). — Por su ídem núm. 1.135 ...	214,10	
Idem (Cajistas). — Por su ídem núm. 1.136	6.580,30	
Pamplona. — Por su ídem núm. 1.137	65,40	
Reus. — Por su ídem núm. 1.138	304,60	
Tolosa. — Por su ídem núm. 1.139	75	
		<u>10.955,80</u>
TOTAL		<u>18.537,40</u>

GASTOS GENERALES:

A F. Sierra, por arreglo de un numerador (recibo número 1 del mes)	7	
A Gráficas Reunidas, por impresos y material de oficina (núm. 2)	551,20	
Al auxiliar de Secretaría, L. Mejorada, por sus honorarios (núms. 3, 6, 7 y 9)	308	
A F. González, por limpieza del tubo de la estufa (número 4)	4	
A la Casa del Pueblo, por renta de marzo (núm. 5). ...	15	
A J. Seller, por viaje de Madrid a Bilbao y viceversa, estancia y jornales (núm. 8)	272,65	
Por correspondencia, giros, etc. (núms. 10 y 14)	40,55	
Al auxiliar temporero de Secretaría, Z. de Rentería, por sus honorarios (núm. 11)	77	
A la Unión General de Trabajadores, por cuotas del tercer trimestre de 1921 (núm. 12)	451,40	
Al oficial de Secretaría, R. Martínez Peón, por sus honorarios (núm. 13)	350	
A T. Sobrino, por encender la estufa (núm. 15)	4	
		<u>2.080,80</u>

AUXILIOS A LOS FEDERADOS EN EL MES DE FEBRERO Y ANTERIORES:

Por huelga (art. 32 de los Estatutos):

A 65 federados dos semanas, de Bilbao (recibo núm. 39 del mes)	2.968	
A 1 federado una semana, a 2 ídem dos ídem, de Encuadernadores de Madrid (núms. 74, 75 y 158)	56	
A 3 federados una semana, de Logroño (núm. 127) ...	68	
A 26 federados una semana, de Cajistas de Madrid (número 129)	1.224	
A 5 federados, de una a cuatro semanas, de Impresores de Madrid (núm. 130)	272	
A 62 federados, de dos a cuatro semanas, de Bilbao (número 382)	5.672	
		<u>10.260</u>

Por locaut (art. 32):

A 1 federado cinco semanas y a 4 ídem seis ídem, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 162 del mes)	696	
		<u>696</u>

Suma y sigue

13.036,80

Suma anterior..... 13.036,80

Por despido injusto (art. 35):

1.176, José Serra, de Gerona (recibos núms. 78, 79, 80 y 81 del mes)..... 64

64

Por paro involuntario (art. 36):

209, Miguel Martínez, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 91, 166, 257 y 337 del mes)..... 72
 242, José Rubio, de ídem (núms. 258 y 339) 36
 246, Miguel Castañón, de ídem (núms. 167, 259 y 340). 54
 247, Rogelio Díaz, de ídem (núms. 92, 168, 260 y 341). 72
 284, José Fanego, de Encuadernadores de Madrid (número 50)..... 15
 376, Florentino Aybar, de Impresores de Madrid (números 95, 172, 263 y 345).... 72
 377, Antonio Aybar, de ídem (núm. 173)..... 12
 378, Benito Aybar, de ídem (núms. 174, 264 y 346). 54
 538, Vicente Martínez, de Vigo (núms. 41, 47, 61, 67, 104, 183, 273 y 357)..... 126
 632, Arturo Cardenal, de Cajistas de Madrid (núm. 184) 18
 677, Florentino García, de ídem (núms. 107 y 186)... 30
 698, Ricardo Méndez, de ídem (núms. 187, 277 y 360). 54
 718, Ramón Caballero, de ídem (núms. 279 y 362).... 36
 741, José Rives, de ídem (núm. 109)..... 18
 841, José González, de Impresores de Madrid (número 110)..... 12
 960, Vicente García, de Cajistas de Madrid (núm. 112). 18
 1.013, José Contreras, de ídem (núms. 131 y 191)..... 36
 1.017, Juan Frutos, de ídem (núms. 132, 193, 284 y 365). 60
 1.042, Santos Martín, de ídem (núms. 59, 133, 192 y 366). 72
 1.047, Venancio Abanades, de ídem (núm. 194)..... 18
 1.091, Sabas San Anastasio, de ídem (núms. 196, 251 y 328)..... 39
 1.254, Félix Méndez, de ídem (núms. 134, 286 y 367)... 54
 1.404, Francisco Oviaga, de ídem (núms. 135 y 198)... 36
 1.462, Federico Martín, de ídem (núm. 199)..... 15
 1.685, José Andreu, de Tortosa (núms. 327 y 368)..... 38
 1.699, Alejandro García, de Impresores de Madrid (números 200, 287 y 369)..... 46
 1.752, Juan Varela, de ídem (núms. 202 y 288)..... 24
 1.816, Diego Vicente, de Cajistas de Madrid (núm. 201). 18
 1.825, Martín de S. Frutos, de Impresores de Madrid (núms. 203, 289 y 371)..... 45
 1.837, Angel Alvarez, de Cajistas de Madrid (núm. 136). 18
 1.873, José Morante, de ídem (núm. 204)..... 18
 2.022, Antonio Vega, de ídem (núms. 290 y 372)..... 36
 2.069, Francisco Delgado, de Encuadernadores de Madrid (núm. 404)..... 15
 2.376, Cipriano Suárez, de Cajistas de Madrid (número 205)..... 18

Sumas y sigue..... 1.305 13.100,80

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	1.305	13.100,80
2.384, Zósimo Céspedes, de Cajistas de Madrid (número 114).....	18	
2.589, Enrique Archidona, de ídem (núms. 115, 207 y 292).....	45	
2.631, Angel Pumarega, de ídem (núm. 373).....	18	
2.670, Federico Lillo, de Encuadernadores de Madrid (núms. 51 y 52).....	30	
2.688, Antonio Castro, de Cajistas de Madrid (números 116, 208, 323 y 330).....	72	
2.871, Francisco Fernández, de íd. (núms. 117 y 209)...	36	
2.960, José Martínez, de íd. (núms. 118, 210, 293 y 374)...	60	
3.080, Tomás Robles, de Impresores de Madrid (números 119, 211 y 295).....	45	
3.106, Antonio Magdaleno, de Encuadernadores de Madrid (núm. 239).....	18	
3.123, Melitona Blanco, de ídem (núm. 240).....	15	
3.245, Ramón Aznar, de ídem (núms. 120, 213, 297 y 375).....	72	
3.247, Esteban Elias, de ídem (núms. 121, 214, 298 y 376).....	60	
3.290, Leocadio Aparicio, de ídem (núms. 122, 215, y 252).....	54	
3.437, Felipe Labajos, de Impresores de Madrid (números 299 y 377).....	36	
3.456, Antonio Martín, de Cajistas de Madrid (núms. 300 y 378).....	36	
3.470, Antonio Andrés, de Zaragoza (núms. 53).....	18	
3.517, Nicolás Culebras, de Cajistas de Madrid (número 124).....	18	
3.548, Alfredo Morales, de ídem (núm. 123).....	18	
3.576, Juan Callejo, de ídem (núm. 216).....	15	
3.678, Arsenio Rodríguez, de Encuadernadores de Madrid (núm. 406).....	15	
3.745, Zacarías de Rentería, de Cajistas de Madrid (número 217).....	12	
3.767, Julio Valentín, de ídem (núms. 125, 241, 302 y 379).....	72	
3.778, Alfonso Fernández, de ídem (núms. 332 y 253)...	30	
3.797, Ramón de la Parte, de ídem (núms. 126, 218 303 y 380).....	36	
3.807, Juan F. Castillo, de ídem (núm. 381).....	12	
3.915, Alfonso Sánchez, de Barcelona (núms. 44, 54 y 64)...	45	
4.218, Antonio Torrens, de ídem (núms. 324 y 400)....	24	
		2.235
<i>Por enfermedad (art. 41):</i>		
9, Manuel Parra, de Cajistas de Madrid (recibo número 159 del mes).....	75	
21, Luis Cuesta, de ídem (núm. 85).....	27	
32, Francisco López, de ídem (núm. 249).....	105	
39, Francisco García, de ídem (núm. 88).....	48	
<i>Sumas y sigue</i>	255	15.335,80

<i>Sumas anteriores</i>	255	15.335,80
56, Julián Chávarri, de Cajistas de Madrid (núm. 325)	21	
92, Julián García, de ídem (núm. 230).....	15	
176, Mariano Roca, de Reus (núm. 37).....	27,50	
190, Francisco Giménez, de Cajistas de Madrid (número 90).....	30	
228, Juan Oller, de Zaragoza (núm. 161).....	15	
241, Rafael González, de Cajistas de Madrid (número 338).....	78	
288, Desiderio Apaolaza, de ídem (núm. 170).....	30	
496, Mauro García, de Santander (núm. 355).....	48	
529, Antero Gómez, de Cajistas de Madrid (núm. 356).....	39	
551, Primitivo Vega, de Impresores de Madrid (número 274).....	20	
710, Ramón Vara de ídem (núms. 278 y 402).....	84	
716, Gabino Somolino, de Cajistas de Madrid (número 361).....	78	
779, J. Martorell, de Reus (núms. 16, 17, 18, 19, 22 y 23).....	100	
849, Manuel Rozas, de ídem (núm. 83).....	57	
867, Juan González, de ídem (núm. 189).....	15	
962, Ricardo Santamaría, de Burgos (núm. 34).....	21	
972, Francisco Antequera, de Encuadernadores de Madrid (núms. 72 y 86).....	27,50	
1.007, Manuel Carrascosa, de Cajistas de Madrid (número 283).....	147	
1.056, Vicente Viejo, de Impresores de Madrid (números 113, 195, 285 y 326).....	40	
1.120, Angel Ortiz, de Cajistas de Madrid (núm. 160)...	33	
1.216, Donato de Lucas, de Encuadernadores de Madrid (núms. 40, 237, 320 y 399).....	70	
1.267, Antonio Otones, de Impresores de Madrid (números 197 y 403).....	84	
1.373, Eulogio Valverde, de Santander (núm. 329).....	30	
1.674, Benito Manso, de Burgos (núm. 73).....	24	
1.774, Juan Gómez, de Vigo (núms. 56, 66, 76, 155, 238, 321 y 370).....	147	
1.841, Julio Correal, de Barcelona (núm. 63).....	27	
1.868, Vicente Arrés, de Cajistas de Madrid (núm. 245).....	132	
2.152, Enrique García, de ídem (núm. 291).....	36	
2.302, Arturo Herrero, de Encuadernadores de Madrid (núm. 322).....	18	
2.312, Antonio Sánchez, de Cáceres (núm. 28).....	16,50	
2.438, Santiago Alonso, de Cajistas de Madrid (número 206).....	20	
2.443, Lorenzo Martínez, de León (núm. 243).....	20	
2.585, R. Vicente García, de Tortosa (núm. 156).....	26	
2.614, Manuel Luis Mallena, de Vigo (núms. 48, 57 y 58).....	32,50	
2.628, Francisco de Diego, de Impresores de Madrid (número 35).....	12	
2.731, F. Sánchez, de ídem (núm. 405).....	20	
<i>Sumas y sigue</i>	1.896	15.335,80

Pesetas

	<i>Sumas anteriores</i>	1.896	15.335,80
2.919,	Jacinto Gurpegui, de Cajistas de Madrid (núm. 68)	54	
3.022,	Justo Alonso, de Encuadernadores de Madrid (números 157 y 294).....	36	
3.119,	Anastasio Ricote, de Impresores de Madrid (números 212, 296 y 331).....	44	
3.506,	Bartolomé Varela, de Cajistas de Madrid (número 301).....	102	
3.734,	Angel Moreno, de ídem (núm. 247).....	78	
3.736,	Vicente Moreno, de ídem (núm. 248).....	18	
4.340,	Melchor Rodríguez, de Santander (núm. 407)....	30	
			2.258

Por inutilidad y vejez (art. 44):

1,	Medardo Estada, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 137, 219, 304 y 383 del mes)....	52	
3,	Francisco Feito, de ídem (núms. 87, 163, 254, y 333).....	52	
10,	Vicente Solera, de ídem (núms. 138, 220, 305 y 384).....	52	
11,	Ramón Rodríguez, de ídem (núms. 139, 221, 306 y 385).....	52	
14,	José Goñi, de ídem (núms. 140, 222, 307 y 386)....	52	
19,	Juan López, de ídem (núms. 142, 223, 308 y 387)....	52	
25,	Tomás Escribano, de Barcelona (núms. 42, 49, 62, 69, 141, 224, 309 y 334).....	104	
36,	Rafael del Campo, de Cajistas de Madrid (números 143, 225, 310 y 388).....	52	
42,	Felipe Fernández, de ídem (núms. 89, 164, 255 y 335).....	52	
48,	Alvaro Fernández, de ídem (núms. 144, 226, 311 y 389).....	52	
80,	Juan J. Martín, de ídem (núms. 145, 227, 312 y 390).....	52	
81,	Manuel Roselló, de ídem (núms. 146, 228, 313 y 391).....	52	
86,	Enrique Paradas, de ídem (núms. 147, 229, 314 y 392).....	52	
150,	Antonio Piñol, de Zaragoza (núms. 45, 46, 60, 70, 148, 165, 256 y 336).....	104	
252,	Jesús Márquez, de Cajistas de Madrid (núms. 93, 169, 261 y 342).....	52	
272,	Pedro de la Iglesia, de Burgos (núms. 20, 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 43, 55, 65, 71, 149, 231, 315 y 343).....	231	
333,	José Rivero, de Piedrahita (núms. 77 y 401).....	117	
348,	Manuel Peláez, de Cajistas de Madrid (núms. 94, 171, 262 y 344).....	52	
380,	Enrique Ballesteros, de Impresores de Madrid (núms. 96, 175, 265 y 347).....	52	
381,	Matías Barcina, de ídem (núms. 97, 176, 266 y 348).....	28	

Sumas y sigue...... 1.364 17.593,80

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	1.364	17.593,80
393, Calixto Díaz, de Impresores de Madrid (núms. 98, 177, 267 y 349).....	44	
405, José Flores, de ídem (núms. 99, 178, 268 y 350).....	44	
423, José Martínez, de ídem (núms. 100, 179, 269 y 351).....	52	
448, Arturo S. del Valle, de ídem (núms. 101, 180, 270 y 352).....	52	
489, Manuel Roca, de ídem (núms. 102, 181, 271 y 353).....	36	
492, Benito Tellado, de ídem (núms. 103, 182, 272 y 354).....	52	
514, Juan L. de Guevara, de Cajistas de Madrid (números 150, 232, 316 y 393).....	52	
653, Pedro Margolles, de ídem (núms. 105, 275 y 358).....	39	
669, Tomás Mellado, de Impresores de Madrid (números 106, 185, 276 y 359).....	36	
702, Antonio Recio, de Cajistas de Madrid (núms. 151, 233, 317 y 394).....	52	
723, Emilio Prieto, de ídem (núms. 152, 234, 280 y 396).....	52	
750, José T. López, de Impresores de Madrid (números 108, 188, 281 y 363).....	52	
776, Vicente Orozco, de Cajistas de Madrid (núms. 153, 235, 318 y 397).....	52	
811, Germán Gómez, de ídem (núms. 154, 236, 319 y 398).....	52	
880, Evaristo Fuentes, de Impresores de Madrid (números 111, 190, 282 y 364).....	28	
		2.059
<i>Por fallecimiento (art. 47):</i>		
32, Francisco López, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 250 del mes).....	138	
92, Julián García, de ídem (núm. 242).....	138	
716, Sabino Somolinos, de ídem (núm. 395).....	126	
1.868, Vicente Ares, de ídem (núm. 244).....	114	
		516
<i>Por otras causas (art. 49):</i>		
A 1 federado cuatro semanas, de Impresores de Madrid (recibo núm. 82 del mes).....	280	
A 3 federados cuatro semanas, de Cajistas de Madrid (núm. 128).....	840	
		1.120
<i>Por sous (acuerdo del Congreso):</i>		
A 5 federados de San Sebastián (recibo núm. 84 del mes).....	25	
A 1 federado de Cajistas de Madrid (núm. 246).....	5	
		30
TOTAL		21.318,80
RESUMEN:		
Importa el Debe.....		18.537,40
Idem el Haber.....		21.318,80
DÉFICIT PARA 1 DE ABRIL DE 1922		2.781,40

Este déficit está representado por créditos que tienen contra la Federación las Secciones que han sostenido huelga reglamentaria.

Por otra parte, la Federación tiene un crédito contra la Sociedad de Fotograbadores de Madrid de 569,20 pesetas, por préstamo en 1 de enero de 1920.

La Federación, a su vez, tiene recibido un préstamo del Sindicato Minero de Asturias de 15.000 pesetas.

El Tesorero, DÁMASO SIMÓN. — V.º B.º: El Presidente, TORIBIO PASCUAL.

Dictamen Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Interventora y Electoral, han examinado las cuentas correspondientes al mes de marzo de mil novecientos veintidos, hallándolas conformes con sus comprobantes. Y para que así conste, lo firmamos en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, a catorce de abril de mil novecientos veintidos. — JOSÉ RIVERA. — LUIS DÍEZ ALONSO. — FRANCISCO ANTEQUERA. — JUAN GALLIGO.

Movimiento de Caja en abril de 1922.

Pesetas.

INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS:

Cuotas ordinarias de J. Rivero, de Piedrahita, semanas 14 a 17 (recibo núm. 163 del mes)	2,80
Idem de fundador de 40 federados de la Sección de Huesca (núm. 164)	400
Idem ordinarias de A. Chapinal y R. Orejón, de Madrid, semanas 12, 13 y 14 (núm. 165)	4,20
Reembolso de subsidios pagados en demasía a Vicenta Lavín (núm. 166)	15
	422

INGRESOS POR CUOTAS DEL MES DE MARZO Y ANTERIORES DE SECCIONES Y GRUPOS:

Madrid (Cajistas). — Por su liquidación núm. 1.140.	4.441,70
Huesca. — Por su idem núm. 1.141	117
Logroño. — Por su idem núm. 1.142	422,55
San Sebastián. — Por su idem núm. 1.143	366,30
Vigo. — Por su idem núm. 1.144	86
Zaragoza. — Por su idem núm. 1.145	133,20
Bilbao. — Por su idem núm. 1.146	1.568
Valencia. — Por su idem núm. 1.147	3.454,15
Barcelona. — Por su idem núm. 1.148	386
Astorga. — Por su idem núm. 1.149	93,60
Toledo. — Por su idem núm. 1.150	138,80
Badajoz. — Por su idem núm. 1.151	120
Tarragona. — Por su idem núm. 1.152	266,10
Salamanca. — Por su idem núm. 1.153	90,50
Santander. — Por su idem núm. 1.154	248,60
Madrid (Repartidores). — Por su idem núm. 1.155	112,40
Oviedo. — Por su idem núm. 1.156	106,60
Segovia. — Por su idem núm. 1.157	290,70
Madrid (Encuadernadores). — Por su idem núm. 1.158	213,70

Sumas y sigue..... 12.655,90 422

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	12.655,90	422
Pamplona. — Por su liquidación núm. 1.159.....	80,30	
Cáceres. — Por su ídem núm. 1.160.....	300	
Avilés. — Por su ídem núm. 1.161.....	35,10	
Madrid (Sobreras). — Por su ídem núm. 1.162.....	1.000	
León. — Por su ídem núm. 1.163.....	74,50	
Valladolid. — Por su ídem núm. 1.164.....	1.460,70	
Madrid (Impresores). — Por su ídem núm. 1.165.....	1.303,50	
		16.910
TOTAL	17.332	
Déficit en 1 de este mes		2.781,40

GASTOS GENERALES:

A Gráficas Reunidas, por 6.500 ejemplares de EL OBRERO GRÁFICO, núm. 43, otros impresos y material de oficina (recibos núms. 1 y 7 del mes)	1.039,50	
A F. Peña Cruz, por perforado de cupones (núm. 2)....	15	
A L. Tórrens, por impresos (núm. 3).....	6,50	
A Leblanc y Periquet, por un tubo de tinta de ciclostilo (núm. 4)	15	
Al Sindicato Minero de Peñarroya, por donación (número 5).....	50	
A <i>El Socialista</i> , por suscripción del segundo trimestre de 1922 (núm. 6)	9	
A Hijos de V. Rubio, por cok para calefacción (número 8).....	14	
Al auxiliar de Secretaría, Z. de Rentería, por sus honorarios (núms. 9, 11, 12, 14 y 15).....	385	
A la Casa del Pueblo, por renta de abril (núm. 10).....	15	
Al Grupo de Encuadernadores, de Madrid, por premio de cobranza de 1921 (núm. 13) ..	142,40	
Al oficial de Secretaría, R. Martínez Peón, por sus honorarios (núm. 16).....	350	
A T. Sobrino, por encender la estufa (núm. 17).....	4	
Por correspondencia, giros, etc. (núms. 18 y 19)	41,75	
		2.087,15

AUXILIOS A LOS FEDERADOS EN EL MES DE MARZO Y ANTERIORES:

Por huelga (art. 32 de los Estatutos):

132, Jesús de Castro, de Valladolid (recibos núms. 44, 54, 67 y 79 del mes)	88	
A 1 federado una semana, a 2 ídem dos ídem y a 5 ídem cuatro ídem, de Cajistas de Madrid (núm. 128).....	432	
A 1 ídem una semana, a otro ídem tres ídem y a otro ídem cuatro ídem, de Impresores de Madrid (núm. 188)....	156	
A 1 ídem tres semanas, a 60 ídem dos ídem, a 62 ídem dos ídem y a 64 ídem dos ídem, de Bilbao (núm. 260).....	5.788	
		6.464
Suma y sigue	11.332,55	

Pesetas.

Suma anterior..... 11.332,55

Por paro involuntario (art. 36):

41, Agustín Marañoñ, de Logroño (recibo núm. 429 del mes).....	144
127, Cosme Berger, de ídem (núm. 430).	144
209, Miguel Martínez, de Cajistas de Madrid (números 132 y 216).....	36
242, José Rubio, de ídem (núms. 133, 217 y 300)....	54
247, Rogelio Díaz, de ídem (núm. 134).....	18
330, Marcelo Martín, de Valladolid (núms. 70, 83, 98, 103 y 135).....	90
376, Florentino Aybar, de Impresores de Madrid (números 137 y 220).....	36
496, Mauro García, de Santander (núm. 407).....	18
538, Vicente Martínez, de Vigo (núms. 147, 290 y 356).	54
631, Felipe Fernández, de Impresores de Madrid (números 229, 313 y 378).....	45
698, Ricardo Méndez, de Cajistas de Madrid (número 189).....	18
741, José Rives, de ídem (núms. 233 y 317).....	36
835, Cecilio Ayúcar, de Logroño (núm. 431).....	120
857, Manuel Moreno, de Cajistas de Madrid (número 236).....	18
960, Vicente García, de ídem (núms. 238, 322 y 385).	54
1.017, Juan Frutos, de ídem (núms. 155, 239, 323 y 386).	60
1.133, Juan Oñate, de San Sebastián (núm. 194).....	18
1.240, José Machuca, de Impresores de Madrid (número 241).....	18
1.339, Mariano Bolaños, de Bilbao (núm. 24).....	18
1.528, Vicente Arteaga, de ídem (núms. 84, 108, 279 y 414).....	144
1.685, José Andreu, de Tortosa (núm. 157).....	18
1.752, Juan Varela, de Impresores de Madrid (números 242 y 326).....	24
1.753, Ubaldo González, de Valladolid (núms. 72, 80, 92, 104, 159, 243, 327, 387 y 440).....	108
1.803, Eloy Jiménez, de Bilbao (núms. 26, 38, 49, 59, 280, 351 y 415).....	120
1.825, Martín de San Frutos, de Impresores de Madrid (núms. 160, 244 y 328).....	45
1.871, Francisco Gámez, de Cajistas de Madrid (número 245).....	18
2.052, Pedro Parra, de Cáceres (núms. 28, 33, 45, 55, 68, 81, 96, 105, 161 y 246).....	120
2.069, Francisco Delgado, de Encuadernadores de Madrid (núm. 127).....	12
2.345, Rafael Fernández, de Impresores de Madrid (números 247, 329 y 388).....	54
2.477, Primitivo Fernández, de Cajistas de Madrid (número 248).....	18

Sumas y sigue..... 1.680 11.332,55

		Pesetas.
	<i>Sumas anteriores</i>	1.680
2.491, José Ramiro, de Cajistas de Madrid (núm. 249).....	18	11.332,55
2.512, José Acero, de Cáceres (núms. 62, 78, 93, 99, 111, 199, 282 y 352).....	120	
2.631, Angel Pumarega, de Cajistas de Madrid (núme- ros 162, 250 y 330).....	54	
2.649, Zacarias Benito, de Valladolid (núm. 390).....	15	
2.670, Federico Lillo, de Encuadernadores de Madrid (núms. 200, 283, 353 y 417).....	60	
2.688, Antonio Castro, de Cajistas de Madrid (núme- ros 163 y 251).....	36	
2.756, Mariano Díaz, de Bilbao (núm. 30).....	18	
2.960, José Martínez, de Cajistas de Madrid (núm. 69).....	15	
3.082, Julio San Martín, de Valladolid (núm. 391).....	18	
3.245, Ramón Aznar, de Cajistas de Madrid (núms. 164 y 252).....	36	
3.247, Esteban Elías, de idem (núms. 165 y 253).....	30	
3.383, José Cortés, de idem (núm. 254).....	18	
3.456, Antonio Martín, de idem (núms. 166, 255 y 331).....	54	
3.548, Alfredo Morales, de idem (núm. 256).....	18	
3.619, Daniel Ibáñez, de Bilbao (núms. 31, 43, 53, 76, 90, 113, 168 y 284).....	162	
3.633, Ramiro Prada, de Barcelona (núm. 285).....	12	
3.767, Julio Valentín, de Cajistas de Madrid (núms. 169 y 257).....	36	
3.778, Alfonso Fernández, de idem (núms. 170, 258, 332 y 392).....	60	
3.797, Ramón de la Parte, de idem (núm. 171).....	9	
3.959, Ponciano Manso, de Valladolid (núm. 393).....	12	
4.148, Miguel Costijo, de Cáceres (núms. 288, 419 y 420).....	27	
4.218, Antonio Torrens, de Barcelona (núms. 202, 289, 355 y 421).....	48	
		2.556
<i>Por viaje en busca de trabajo (art. 38):</i>		
1.753, Ubaldo González, de Valladolid (recibo número 435 del mes).....	52,50	
		52,50
<i>Por enfermedad (art. 41):</i>		
2, Matías Gómez, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 361 del mes).....	18	
160, Teodoro Millán, de Bilbao (núm. 422).....	15	
237, Fructuoso López, de Valladolid, (núms. 23, 35, 47 y 56).....	90	
251, Manuel López, de Cajistas de Madrid (núm. 362).....	30	
316, Francisco López, de idem (núm. 116).....	180	
529, Antero Gómez, de idem (núm. 146).....	15	
560, Demetrio Albiñana, de idem (núm. 312).....	85	
633, Manuel Fraga, de idem (núm. 438).....	47,50	
647, Antonio Barrial, de idem (núm. 210).....	12	
682, Luis Pérez, de idem (núm. 117).....	180	
<i>Sumas y sigue</i>	672,50	13.941,05

Pesetas.

<i>Sumas anteriores.</i>	672,50	13.941,05
729, Antonio Pérez, de Cajistas de Madrid (núm. 292)	90	
739, Pedro López, de idem (núm. 151).....	78	
747, Antonio Pantoja, de idem (núm. 319).....	33	
820, Joaquín Fernández, de idem, (núm. 204).....	21	
1.042, Santos Martín, de idem (núm. 240).....	36	
1.044, Modesto Rodríguez, de idem (núm. 156) ...	12	
1.048, Isaac García, de idem (núm. 211).....	15	
1.128, Enrique Lefler, de idem (núm. 207).....	42	
1.158, Miguel Deusa, de idem (núm. 423).....	66	
1.173, Jesús Martínez, de Bilbao (núm. 21).....	12	
1.198, José Fernández, de Cajistas de Madrid, (número 118).....	150	
1.216, Donato de Lucas, de Encuadernadores de Madrid (núms. 195, 278, 350 y 413).....	70	
1.240, José Machuca, de Impresores de Madrid (número 324).....	12	
1.250, Jesús Alcalde, de Cajistas de Madrid (núm. 357).	15	
1.267, Antonio Otones, de Impresores de Madrid (número 119)	3	
1.283, Antonio Montoya, de Cajistas de Madrid (número 196).....	15	
1.309, Agustín Ballesteros, de San Sebastián (núm. 197)	33	
1.397, Luis Revoiro, de Cajistas de Madrid (núm. 120).	180	
1.420, Pascual Rodríguez, de Impresores de Madrid (núm. 325).	15	
1.534, Ramiro Bernas, de Bilbao (núm. 57).....	42	
1.581, Miguel Herbás, de Valencia (núm. 36)	27,50	
1.584, Vicente Jordán, de idem (núm. 424).....	21	
1.590, Jacinto Mancho, de idem (núm. 434).....	24	
1.715, Ernesto Morales, de Bilbao (núm. 71).....	63	
1.729, Julián Ardura, de Cajistas de Madrid (núm. 158).	15	
1.774, Juan Gómez, de Vigo (núms. 198 y 208).	33	
1.789, Claudio Frontal, de Valladolid (núms. 25, 37, 48, 58, 73, 85, 101, 109 y 121)	180	
1.891, José García, de Cajistas de Madrid (núm. 425).	24	
1.933, Anastasio Fernández, de Valladolid (núms. 27, 39 y 50)	63	
1.943, Toribio Largo, de Bilbao (núm. 60).....	27	
2.044, Francisco Machacón, de Cáceres (núm. 64)....	18	
2.087, José Fernández, de Bilbao (núms. 40, 51, 61, 74, 86, 110 y 209)	180	
2.238, Miguel Pérez, de Cajistas de Madrid (núm. 426).	180	
2.296, Vicente Tarancón, de Valencia (núm. 94).....	18	
2.307, José Méndez, de Bilbao (núm. 32).....	30	
2.373, José Gómez, de Cajistas de Madrid (núm. 281).	180	
2.467, José Vaño, de Valencia (núm. 203)	22	
2.556, Fidel de Castro, de Valladolid (núms. 29, 41, 52, 63, 75, 87, 100, 112 y 122).....	150	
2.574, Francisco Miguel, de Cajistas de Madrid (número 389)	18	
<i>Sumas y sigue.</i>	2.886	13.941,05

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	2.886	13.941,05
2.585, R. Vicente García, de Tortosa (núm. 206).....	30	
2.787, Gregorio Jabardo, de Cajistas de Madrid (número 123).....	180	
2.890, Félix Atienza, de Bilbao (núm. 88).....	12	
2.899, Pedro P. Casas, de Cajistas de Madrid (número 124).....	180	
2.947, Ramón Ontiveros, de Impresores de Madrid (números 297 y 359).....	33	
3.019, Eduardo Torranova, de Cajistas de Madrid (número 358).....	27	
3.028, José Monreal, de Impresores de Madrid (número 436).....	8,50	
3.230, Félix Ruipérez, de Valladolid (núm. 437).....	12,50	
3.304, Domingo Cortés, de Bilbao (núm. 46).....	63	
3.563, M. Pérez, de Valencia (núms. 89 y 167).....	80	
3.601, E. Conca, de ídem (núm. 42).....	17,50	
3.651, Rafael Borrás, de ídem (núms. 95 y 286).....	120	
3.683, Mariano Fernández, de Bilbao (núms. 77, 91, 102, 114, 201, 287, 354, 418 y 432).....	180	
3.748, Félix Vitalla, de Cajistas de Madrid (núm. 125).....	180	
3.789, José Fernández, de ídem (núm. 294).....	21	
3.959, Ponciano Manso, de Valladolid (núms. 82, 97, 106, 172 y 259).....	72	
4.154, Guillermo Valiente, de Cáceres (núm. 291).....	15	
4.560, Marcelino Matéu, de Valencia (núms. 65 y 66).....	21	
		4.138,50

Por inutilidad y vejez (art. 44):

1, Medardo Estada, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 173, 261, 333 y 394 del mes).....	52
3, Francisco Feito, de ídem (núms. 130, 212, 298 y 365).....	52
10, Vicente Solera, de ídem (núms. 174, 262, 334 y 395).....	52
11, Ramón Rodríguez, de Impresores de Madrid (números 175, 263, 335 y 396).....	52
14, José Goñi, de Cajistas de Madrid (núms. 176, 264, 336 y 397).....	52
19, Juan López, de ídem (núms. 177, 265, 337 y 398).....	52
25, Tomás Escribano, de Barcelona (núms. 178, 266, 338 y 399).....	52
36, Rafael del Campo, de Cajistas de Madrid (números 179, 267, 339 y 400).....	52
42, Felipe Fernández, de ídem (núms. 131, 213, 299 y 366).....	52
48, Alvaro Fernández, de ídem (núms. 180, 268, 340 y 401).....	52
80, Juan J. Martín, de ídem (núms. 181, 214, 341 y 402).....	52
81, Manuel Roselló, de ídem (núms. 182, 269, 342 y 403).....	52

Sumas y sigue..... 624 18.079,55

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	624	18.079,55
86, Enrique Paradas, de Cajistas de Madrid (números 183, 270, 343 y 404).....	52	
150, Antonio Piñol, de Zaragoza (núms. 184, 271, 344 y 405).....	52	
252, Jesús Márquez, de Cajistas de Madrid (números 185, 218, 301 y 367).....	52	
272, Pedro de la Iglesia, de Burgos (núm. 186).....	11	
316, Francisco López, de Cajistas de Madrid (número 272, 302 y 368).....	42	
333, José Rivero, de Piedrahita (núm. 433).....	52	
368, Manuel Peláez, de Cajistas de Madrid (números 136, 219, 303 y 369).....	52	
380, Enrique Ballesteros, de Impresores de Madrid (núms. 138, 221, 304 y 370).....	52	
381, Matías Barcina, de idem (núms. 139, 222, 305 y 371).....	28	
393, Calixto Díaz, de idem (núms. 140, 223, 306 y 372).....	44	
405, José Flórez, de idem (núms. 141, 224, 307 y 373).....	44	
423, José Martínez, de idem (núms. 142, 225, 308 y 374).....	52	
448, Arturo S. del Valle, de idem (núms. 143, 226, 309 y 375).....	52	
489, Manuel Roca, de idem (núms. 144, 227, 310 y 376).....	36	
492, Benito Tellado, de idem (núms. 145, 228, 311 y 377).....	52	
495, Agustín Amuchátegui, de Bilbao (núms. 107 y 406).....	104	
514, Juan L. de Guevara, de Cajistas de Madrid (números 187, 273, 345 y 408).....	52	
653, Pedro Margolles, de idem (núms. 148, 149, 230, 314 y 379).....	65	
669, Tomás Mellado, de Impresores de Madrid (números 150, 215, 231 y 380).....	36	
682, Luis Pérez, de Cajistas de Madrid (núms. 232, 316 y 381).....	59	
702, Antonio Recio, de idem (núms. 190, 274, 346 y 409).....	52	
722, Emilio Prieto, de idem (núms. 191, 275, 347 y 410).....	52	
743, Casimiro León, de Impresores de Madrid (números 152, 234, 318 y 382).....	28	
750, José T. López, de idem (núms. 153, 235, 320 y 383).....	52	
776, Vicente Orozco, de Cajistas de Madrid (números 192, 276, 348 y 411).....	52	
811, Germán Gómez, de idem (núms. 193, 277, 349 y 412).....	52	
880, Evaristo Fuentes, de Impresores de Madrid (números 154, 237, 321 y 384).....	28	
1.198, José Fernández, de Cajistas de Madrid (núm. 439).....	11	
		1.920

Suma y sigue..... 19.999,55

Pesetas.

Suma anterior..... 19.999,55

Por fallecimiento (art. 47):

148, Hermenegildo Suárez, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 215 del mes).....	138
979, Leopoldo Mejorada, de ídem (núm. 364).....	126
1.163, Jesús Martínez, de Bilbao (núm. 22).....	126
1.410, Venancio Valdivieso, de ídem (núm. 115).....	114
1.888, Olavo Delgado, de Barcelona (núm. 416).....	114
1.891, José García, de Cajistas de Madrid (núm. 427).....	114
3.651, Rafael Borrás, de Valencia (núm. 297).....	76
3.807, Juan F. Castillo, de Cajistas de Madrid (número 363).....	76
5.673, Vicente Jordán, de ídem (núm. 34).....	76
11.055, Agustín García, de Salamanca (núm. 296).....	76
	1.036

Por otras causas (art. 49):

A 1 federado de Impresores de Madrid cinco semanas (recibos núms. 126, 205, 295, 360 y 428 del mes)....	350
A 3 ídem de Cajistas de Madrid cuatro semanas (número 129).....	840
	1.190

Por sous (acuerdo del Congreso):

A 4 federados de Valladolid (recibo núm. 20 del mes).....	20
	20

TOTAL..... 22.245,55

RESUMEN:

Importa el Debe.....	17.332
Idem el Haber.....	22.245,55

DÉFICIT PARA 1 DE MAYO DE 1922..... 4.913,55

Este déficit está representado por créditos que tienen contra la Federación las Secciones que han sostenido huelga reglamentaria.

Por otra parte, la Federación tiene un crédito contra la Sociedad de Fotógrafos de Madrid de 569,20 pesetas, por préstamo en 1 de enero de 1920.

La Federación, a su vez, tiene recibido un préstamo del Sindicato Minero de Asturias de 15.000 pesetas.

El Tesorero, DÁMASO SIMÓN. — V.º B.º: El Presidente, TORIBIO PASCUAL.

Dictamen Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Interventora y Electoral, han examinado las cuentas correspondientes al mes de abril de mil novecientos veintidos, hallándolas conformes con sus comprobantes. Y para que así conste, lo firmamos en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, a seis de mayo de mil novecientos veintidos. — JOSÉ RIVERA. — LUIS DIEZ ALONSO. — FRANCISCO ANTEQUERA. — UBALDO F. INFANTE. — FRANCISCO GARRIDO.